

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
Jefatura del Personal  
ING.

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA  
PROVEER CARGOS TITULARES EN LA PDI Y  
APRUEBA BASES DEL CONCURSO QUE SEÑALA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 143 /

SANTIAGO, 03 de mayo de 2018

**VISTOS:**

a) La necesidad de proveer los distintos cargos vacantes en las diferentes Plantas de la Policía de Investigaciones de Chile.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo dispuesto en los artículos: 2° letra a), 4°, 5° y 6°, del DFL N° 1 de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, y los artículos 17 al 24 del DFL 29/04, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

2.- Lo normado en el DFL N° 1 de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, Capítulo 2°, artículo 17, letra b; 17 bis A, letra b; y 17 bis B, letras a, b y c.

3.- La facultad que me confiere el artículo 10°, numeral uno, del D.L. N° 2.460 de 1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

4.- La Resolución N° 10, del 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1°.- **LLÁMASE** a Concurso Público, para proveer en calidad de titular, Planta de Oficiales de Los Servicios, Escalafón de Sanidad 02 cargos grado 9; Planta de Apoyo Científico Técnico, Escalafón de Técnicos 01 cargo grado 12; Planta de Apoyo General, Escalafón de Asistentes Policiales 29 cargos, Escalafón de Asistentes Técnicos 02 cargos, Escalafón de Asistentes Administrativos 05 cargos todos grado 18, a nivel nacional.

2°.- **PUBLÍQUESE**, en el Diario Oficial del día **15 de mayo de 2018**, el referido llamado a concurso público y difúndase a contar de esta fecha, a través de la Orden del Día y en la Intranet de la Policía de Investigaciones de Chile.

**3°.-APRUÉBASE** las bases del concurso para proveer en calidad de titular los diferentes cargos anteriormente señalados y dispóngase su publicación en el sitio web [www.pdichile.cl](http://www.pdichile.cl), desde el 15 al 27.MAY.018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.**

  
**HECTOR ESPINOSA VALLENZUELA**  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile



CLV/MTA/jev.

Distribución:

- CONTRALORÍA (1)
- Jepers (1)
- Repome (1)
- Jenapu (1)
- Orden del Día (1)
- Boletín (1) /